

	FORMATO: ACTA	Versión: 5.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-01

ACTA VIRTUAL

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 06 de septiembre de 2021
HORA:	De 9:00 a.m. a 12:00 m.
LUGAR:	Virtual Microsoft Teams
ASISTENTES:	GIZ y MVCT. Se anexa lista de asistencia
INVITADOS:	

TEMA: Taller RAS tratamiento. GIZ en el marco de los estudios de mercado que se encuentra adelantando en el país.

ORDEN DEL DIA:

1. Presentación propuesta RAS para tratamiento y aprovechamiento desde el MVCT.
2. Presentación Estudio de mercado GIZ
3. Discusión de aspectos técnicos aspectos RAS y estudio de mercado
4. Conclusiones mesa de trabajo.

Presentación propuesta RAS para tratamiento y aprovechamiento desde el MVCT.

Se realizar la presentación de la propuesta de modificación al RAS, objetivos, alcances, descripción de las fichas y de cada uno de los capítulos.

- ✓ GIZ pregunta ¿cuál es el alcance y diferencia entre aprovechamiento y tratamiento?
Se aclara el alcance de cada una de las actividades y las diferencias respecto al esquema reglamentario y regulatorio

GIZ pregunta ¿cómo es el marco tarifario de la actividad de tratamiento?

Se aclara que

Presentación Estudio de mercado GIZ

Se explica el alcance del programa PREVEC. Se expone el output 1.

- ✓ El MVCT pregunta ¿cómo se realiza el seguimiento o monitoreo al indicador de impacto en empleo de los recicladores?
GIZ informa que es un gran reto y que en la UAESP se apoyan con los registros ORO y RORO.

GIZ continúa explicando los indicadores de los output 2 y 3. Capacidades de organización recicladora y otros actores.

Se expone el detalle de los estudios de mercado enmarcados en el output 1 y en el primer indicador. Ahora se trabaja en Bogotá y Cúcuta. Se explica que los estudios de mercado se dividieron para tratamiento y para aprovechamiento de residuo sólidos.

Se desea caracterizar y realizar análisis especiales de la cadena de valor que para el caso de tratamiento son: 1. Generación y recolección (generadores y empresas de recolección), 2. Valorización o tratamiento (gestores/industria) y 3. Uso de materiales (consumidores/clientes).

Para el caso de reciclables la cadena de valor se compone de: 1. Generación y recolección, 2. Clasificación y pretratamiento (ECAs) y 3. Valorización (Industria nacional o internacional).

Tomando como punto de partida las cadenas de valor antes mencionadas se establece el alcance que es: introducción, definiciones y tendencias, marco legal, caracterización de la cadena de valor (residuos, productos, flujos, capacidades, tecnologías, actores), análisis de mercado de la cadena de valor (costos, ingresos, estructura del mercado, potencial, FODA, precios, elasticidad), consolidación de resultados (mercado actual y proyección), conclusiones y recomendaciones y anexos.

- ✓ El MVCT pregunta si se ha identificado que tipo de gestores han identificado en Colombia la limitante de la Licencia Ambiental para tratamientos mayores a 20.000 toneladas/año?
GIZ informa que los gestores identificados corresponden a gestores en Bogotá y Cúcuta que están con residuos domiciliarios de tipo orgánico.
Las plantas de compostaje han manifestado no sobrepasar los 54 ton/día para no incurrir en trámite de Licencia Ambiental que consideran limitante por ser dispendiosa.
- ✓ EL MVCT pregunta cuál es el origen de la caracterización.
GIZ informa que para Bogotá utilizan el PGIR en el caso de Cúcuta se identificaron varias incongruencias y falta de metodología de caracterizaciones por cuanto la GIZ hizo una caracterización en la fuente de residuos orgánicos e inorgánicos en el mes de junio con la metodología de la CEPIS

GIZ, continúa la exposición de los estudios de mercado y se informa que se avanza con las actividades 7 (Levantamiento de información primaria y secundaria) y 8 (Revisión de información secundaria). Se espera a final del mes de septiembre socializar los resultados con las contrapartes para luego realizar la preparación del informe final.

- ✓ EL MVCT pregunta si ¿se han identificado estrategias de mercado para incentivar el consumo o uso de los productos generados en el tratamiento de residuos sólidos orgánicos y en especial el compostaje?
GIZ informa que si se ha hablado con el Ministerio de Agricultura o el ICA; sin embargo, no se ha visto o no se ha identificado que se tengan estrategias específicas para el consumo de productos generados a partir del tratamiento de residuos sólidos orgánicos como el compostaje. Una gran limitante es el precio pues son muy competitivos y algunas veces más bajo que el generado en el compost.
No hay información de las demandas del compost y pareciera que desde el Ministerio de Agricultura no tienen el tema de manera priorizado. Una de las variables que más influye en los costos es el transporte.
- ✓ El MVCT pregunta si se ha explorado en el tema de las compras públicas se ha incentivado el tema de compas locales y agricultura familiar.
GIZ informa que no se ha tenido mucho contacto con el Ministerio de Agricultura y precisamente se está identificando empresas o sectores de interés para la compra de los subproductos del tratamiento.
- ✓ El MVCT pregunta cuáles son las deficiencias en información no disponible o con calidad que han identificado en las etapas previas de recolección de información.
GIZ informa que la generación de residuos clasificada por tipo de generadores es muy difícil de encontrar; así como poder determinar si son generadores públicos o privados. En el caso de orgánicos y reciclables normalmente estos temas inician con los grandes generadores debido al volumen. Importante conocer las capacidades de tratamiento ya sean públicos o privados. Inventario de instalaciones en el caso de las ECAs.
- ✓ GIZ indaga como se ve una gestión descentralizada de la fracción orgánica, algo como si los grandes generadores pudieran encargarse de la gestión por la cantidad o calidad de los

materiales. Por ejemplo, grandes plazas de mercado que tienen una gran generación de residuos, que ellos mismos pudieran tratar los residuos y reutilizar el biogás o energía en sus propias demandas.

El MVCT informa que se ha planteado en el marco de la economía circular que no lleguen los residuos sólidos a servicio público de aseo. Si hay generadores que puedan utilizar los residuos como materia prima en sus subproductos no entraría en el marco del servicio público de aseo.

Inicio taller:

¿Qué condiciones mínimas considera que deben establecerse previo a la prestación de la actividad de tratamiento de residuos?

GIZ informa que debe haber una recolección selectiva y bien realizada. El tema de las tarifas es muy importante definirla antes de realizar un tratamiento. El tema de que se debe hacer con el producto que sale (generación de energía eléctrica, inyección, consumidor eléctrico, etc.).

GIZ complementa que se debe tener el área disponible para tratamientos especialmente en las ciudades grandes, especialmente porque las distancias influyen en los costos y sostenibilidad del proyecto de tratamiento.

Otro factor es tener en cuenta el autocompostaje especialmente para familias, zonas rurales o comunidades que tengan interés (parques, colegios, etc.)

El MVCT pregunta ¿cómo ven el tema de generación de energía?

GIZ aclara que para el tratamiento térmico no es muy atractivo con residuos orgánicos. Bajo la tecnología de biodigestión anaeróbica puede ser muy importante si se tiene en cuenta los costos de operación y mantenimiento. Personal que esté capacitado para las operaciones. Contratos de venta de energía o gas a largo plazo (mayor a 10 años).

GIZ manifiesta que el rechazo del tratamiento térmico debería utilizarse cuando no es aprovechable una cadena de residuos. Pero las plantas de valorización energética son muy costosas que harían inviable el proyecto para Colombia.

GIZ informa que hay otros instrumentos como la ENEC, plásticos de un solo uso y la industria está tratando de responder a la regulación que se está dando. Si bien la capacidad instalada no se tiene en este momento si se están iniciando estrategias para el aprovechamiento de plásticos de un solo uso. El rechazo de las ECAS podría considerarse para un tratamiento térmico. Pero se debería enviar el lineamiento que solamente fuera de rechazos de ECA para no desincentivar la capacidad instalada en el país.

¿Con las experiencias aprendidas, ¿Cuál sería un esquema eficiente para la prestación de la actividad de aprovechamiento, entendiendo que hoy se exigen en integralidad (R. selectiva, T. a ECA y pesaje y clasificación en ECA)?

En época de pandemia se cortó la cadena y es algo que se debe analizar. En el marco normativo está cortada la cadena de valor por temas de comercialización. En el marco del SPA está bien, pero a nivel técnico y operativo se corta el sistema. Por otro lado, no están considerados los bodegueros que entregan como intermediario a la empresa transformadora.

FIRMAS: Se anexa lista de asistencia

Elaboró: Patricia León – MVCT-VASB-DPR

Fecha: 06 de septiembre de 2021

Soporte reunión virtual:

Taller RAS. Aprovechamiento y Tratamiento - Estudio de mercado - aprovechamiento de residuos orgánicos y reciclables

16:41

La grabación se inició. Esta reunión se está grabando. Al unirse, das tu consentimiento para que se grabe. Política de privacidad Descartar

Título F RAS 2012

Permitió avances en los tres propósitos principales del CONPES 3530 de 2008.

- Transición a sitios de disposición final adecuados
- Planeación de la gestión de residuos con los criterios orientadores de PGIRS
- Regionalización y economías de escala

Título F RAS 2021

Incorporar lineamientos economía circular CONPES 3874 de 2016

- Reconversión de la gestión de residuos involucrando productor, y generador como estrategia de disminución de producción de los mismos.
- Priorización a las actividades de aprovechamiento y tratamiento
- Soluciones locales (incorporación de escalas y necesidades)
- Articulación entre actores

Maria Fernanda Jaramillo Trujillo

Participantes

Invita a alguien o marca un número

Compartir invitación

En esta reunión (8)

Silenciar a todos

- Aura Patricia Leon Boton
- Ana Raquel Polo Ibanez
- Hector Fernando Acosta Cepe...
- Jimenez Aristizabal, Paula An... Externo a tu organización
- Maria Fernanda Jaramillo Truji... Organizador
- Milagros Vidalon Externo a tu organización
- Yenny Carolina Guerrero Cald...

Otros invitados (2)

Angelica Patricia Penuela Duarte

15°C Muy nublado 9:16 a. m. 6/09/2021

Taller RAS. Aprovechamiento y Tratamiento - Estudio de mercado - aprovechamiento de residuos orgánicos y reciclables

01:14:55

Solicitar control

La grabación se inició. Esta reunión se está grabando. Al unirse, das tu consentimiento para que se grabe. Política de privacidad Descartar

Cooperación de PREVEC

Comitente	Ministerio Federal de Cooperación Económica (BMZ) de Alemania
Contraparte al nivel político	Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia (APC-Colombia)
Contrapartes de implementación	MinAmbiente, MinVivienda, MinComercio, MinTrabajo, DNP, SENA, Administraciones municipales de Bogotá y Cúcuta, Sector privado, Asociaciones de la población recicladora
Duración	10.2019 – 03.2023

6/09/2021 PREVEC



Jimenez Aristizabal, Paula Andrea GIZ CO

Participantes

Invita a alguien o marca un número

Compartir invitación

En esta reunión (8)

Silenciar a todos

- Aura Patricia Leon Boton
- ADRIANA GOMEZ UNDA Externo a tu organización
- Ana Raquel Polo Ibanez
- Hector Fernando Acosta Cepe...
- Jimenez Aristizabal, Paula An... Externo a tu organización
- Maria Fernanda Jaramillo Truji... Organizador
- Milagros Vidalon Externo a tu organización
- Yenny Carolina Guerrero Cald...

16°C 10:14 a. m. 6/09/2021

Taller RAS. Aprovechamiento y Tratamiento - Estudio de mercado - aprovechamiento de residuos orgánicos y reciclables

02:41:26 Solicitar control Salir

La grabación se inició. Esta reunión se está grabando. Al unirte, das tu consentimiento para que se grabe. Política de privacidad Descartar

Taller RAS No. 2 - Aprovechamiento y tratamiento GIZ

¿Qué condiciones considera deben establecerse previo a la prestación de la actividad de tratamiento?

Hector Fernando Acosta Cepeda

AU +4 ADRIANA G... AB

15°C 11:40 a.m. 6/09/2021

	FORMATO: LISTA DE ASISTENTES REUNIONES EXTERNAS PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Versión: 5.0
		Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-17

LUGAR: Virtual-Plataforma Teams FECHA: Septiembre 06 de 2021 HORA: 9:00am-12:00 m.
 TEMA: Taller sobre la modificación del RAS con prestadores de tratamiento PRESIDE: MVCT

EQUIPO ACOMPAÑANTE: GIZ y MVCT.

No.	Nombre	Cargo	Entidad municipio /	Teléfonos y celular	Correo electrónico	Solicitudes/ Temática
1	Aura Patricia León	Contratista Grupo de Residuos	MVCT		aleon@minvivienda.gov.co	Tratamiento
2	Hector Fernando Acosta	Contratista Grupo de Residuos	MVCT		hacosta@minvivienda.gov.co	Tratamiento
3	Carolina Guerrero	Contratista Grupo de Residuos	MVCT		ycguerrero@minvivienda.gov.co	Tratamiento
4	Maria Fernanda Jaramillo T	Contratista Grupo de Residuos	MVCT		mjaramillo@minvivienda.gov.co	Tratamiento
5	Ana Raquel Polo	Contratista Grupo de Residuos	MVCT		apolo@minvivienda.gov.co	Tratamiento
6	Paula Andrea Jiménez Aristizabal	Asesora Programa Empleos Verdes en la Economía Circular PREVEC	GIZ		Paula.jimenez@giz.de	Tratamiento
7	Milagros Vidalón	Experta Internacional	GIZ		Mila.vidalon@gmail.com	Tratamiento
8	Adriana Gómez	Experta nacional	GIZ		Adriana_gomezu@javeriana.edu.co	Tratamiento

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de los Datos Personales del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del siguiente link: <http://www.minvivienda.gov.co/ProcesosCorporativos/GPT-L-01%20Lineamiento%20tratamiento%20datos%20personales%201.0.pdf>